

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8258** GALVANIZADOS DE VITORIA, S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales de Galvanizados de Vitoria, S.A., por la presente convocamos a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 28 de julio de 2014, lunes, a las 13 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Vitoria, calle Vitorialanda, 2, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 29 de julio, martes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión llevada a efecto por el Órgano de Administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, referente al régimen de transmisión de las acciones.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, referente a la Junta General.

Sexto.- Designar a la persona/s a quien/es se faculta para el otorgamiento, inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites necesarios para la debida constancia de los acuerdos que se tomen en la Junta.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar en el domicilio social de la Compañía la entrega gratuita de copia de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2013, así como toda aquella información y documentación prevista en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar, asimismo, el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de esta convocatoria, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y que, igualmente, al tiempo de esta convocatoria, se pone, en el domicilio social, a disposición de los accionistas el Informe escrito justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, informe al que se refiere el art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital. Cualquier accionista podrá solicitar la entrega o remisión gratuita de copia de los documentos indicados en este párrafo. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 287 de la mencionada Ley.

Finalmente, les recordamos que los Estatutos Sociales permiten otorgar su representación para la Junta aquí convocada, o en su caso para Junta Universal, en otro accionista o en el cónyuge, ascendiente, descendiente o persona con poder general suficiente otorgado en escritura pública.

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2014.- El Presidente del Órgano de Administración, Alejandro Yralagoitia Crucelegui.-El Gerente de la Compañía, D. Joseba Aramburu.

ID: A140034720-1

cve: BORME-C-2014-8258